

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos por

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Matriculas

En todo el mes de septiembre próximo, quedan habilitadas las horas de diez a una para el pago de los derechos de matriculas de los alumnos que deseen seguir sus estudios por enseñanza oficial durante el curso de 1919-1920.

Títulos

Se han recibido en este centro los de Bachiller relativos a don Juan José Gallego Vázquez, natural de Don Benito; don Fulgencia Tena Méndez, de Castuera; don José Altamirano Durán, de Villafranca de los Barros; don Francisco Pacheco Gordillo, de Los Santos; don Manuel Cruz Mancera, de Villafranca; don Antonio Robio Rodríguez, de Granada; don Antonio Villar Ortega, de Olivenza; don Alejandro de la Cuesta Guerrero, de Esparragosa de Lares; don Pablo García Reboilo, de Fregenal; don Antonio Lilloa Garay, de Los Santos; don Fermín Ramos Galán, de Mérida; don Cayetano Morillo Velarde de Trucios, de Belalcázar; don Pedro Ceballos Solís, de Villafranca de los Barros; don Pedro Gómez Pinilla, de La Garrovilla; don Juan Simeón Vidarte Franco-Romero, de Llerena; don Hipólito Osuna Guerrero, de Zafra; don César Golija Marro, de Zafra; don Félix García Martínez, de Zafra; don Luis Iglesias Carrasco, de Fuente de Cantos; don Crescenciano Girbal Dueñas, de Zarza de Montánchez (Cáceres).

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Los fabricantes de harinas

En uno de los salones de la Cámara Oficial del Comercio celebraron ayer dos reuniones los fabricantes de harinas que forman el Sindicato provincial. La primera reunión verificóse a las doce de la mañana, y la segunda, a las seis de la tarde.

Terminadas éstas, se facilitó a la prensa la siguiente nota:

En la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, se reunieron ayer los fabricantes de harinas que componen este Sindicato provincial, adoptando acuerdos relacionados con las últimas disposiciones dictadas por el ministro de Subsidios y con la asamblea de Sindicatos harineros, que el próximo día 3, a las once de la mañana, se celebró en el Hotel Palace de Madrid.

Los reunidos acordaron asistir a esta asamblea en el mayor número posible.

Arrendamiento

se hace de la dehesa «Torrequebrada», de pastos, labor y olivos, distante tres kilómetros de la capital. Tiene muchos barbechos y se venderían mulas y enseres de labor. Para tratar en Badajoz, señores Díaz Macías. Menacho, 46.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 31, 0-30 h.

Una explosión.—Gran alarma

Barcelona.—En un taller de pirotecnia establecido en la calle de Poblenou, se produjo esta tarde una formidable explosión.

El edificio donde se encontraba instalado el taller, ha quedado totalmente destruido.

El estruendo que produjo la detonación, fué enorme. El vecindario se alarmó mucho, pues en los primeros momentos todos creyeron que se trataba de la explosión de una bomba.

Una mujer que cargaba pistones para cartuchos, resultó con heridas gravísimas.

No ha podido declararse.

El público se aglomeró cerca del lugar del suceso, pero como éste se encuentra situado en las inmediaciones de la Cárcel, acudieron algunos guardias, despejando con todo rapidez.

Viajero ilustre

Barcelona.—El capitán general señor Weyler y su hijo Fernando, han marchado a Madrid.

Diputado provincial encarcelado

Barcelona.—El diputado provincial señor Ullé continúa en la cárcel a disposición del Juzgado que tramita las diligencias motivadas por la agresión de que hizo objeto a un periodista, enviado especial del periódico de Madrid *La Acción*.

Concentración de fuerzas

Barcelona.—La Guardia civil ha recibido órdenes de concentrarse en las inmediaciones de Villafranca para evitar desórdenes.

Se celebra en dicha población una feria importante y como reina alguna agitación temen las autoridades que puedan ocurrir sucesos lamentables.

Los conflictos sociales

Barcelona.—La *lock-out* del ramo de construcción continúa en el mismo estado.

Aumenta el número de obreros para dos.

Los obreros tintoreros solicitan ocho pesetas diarias de jornal.

Los patronos rechazan esta petición. Representantes de los patronos y obreros celebraron una conferencia, pero como no llegaron a un acuerdo, éstos últimos han anunciado la huelga del gremio.

La huelga de los obreros de las industrias textiles continúa mejorando.

Son muchos los que, aceptando el nuevo horario, vuelven al trabajo.

En Tarrasa y Sabadell se ha vuelto a la normalidad, por cuyo motivo se han retirado de dichas poblaciones las fuerzas del Ejército que fueron enviadas en previsión de cualquier desorden.

La huelga de los marinos mercantes.—Intervención solicitada.—Capitanes expulsados de la Asociación

Barcelona.—La huelga de los marinos mercantes continúa estacionaria.

La Asociación de marinos ha reclamado la intervención del Alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Al mismo tiempo, el Capitán general ha dirigido al Alcalde un oficio en análogo sentido.

El Alcalde se propone convocar inmediatamente a los navieros y a la Junta directiva de la Asociación de Marinos, para que comparezcan ante la Junta de Reformas Sociales y puedan ser resueltas por este organismo las diferencias que existen entre ambas entidades.

Los fegoneros, no sindicados, han elevado una exposición al Gobierno pidiendo que se le reconozca el derecho a ocupar las plazas de segundos maquinistas.

Los patronos, a su vez, han telegrafado al Gobierno rogando que se den facilidades para embarcar tripulaciones con el personal que se presenta.

Hoy han salido los vapores *Trini, Lulú y Macarena*.

También salió el vapor *Jaime I* con el correo de Baleares, a pesar de la oposición de los huelguistas.

La Asociación de capitanes ha expulsado de su seno a varios de ellos, por no haber secundado la huelga.

Entre ellos figuran los de los buques siguientes: *Roda, Menorca, Isleño, Payá, Esther y Jaime I*.

La falta de tabaco

Oviedo.—La escasez de tabaco ha dado motivo a grandes protestas por parte del público.

Varios estancos fueron apedreados.

La Policía intervino, disolviendo grupos.

Las últimas remesas de la Compañía se agotaron rápidamente.

Acuerdo municipal

Oviedo.—El Ayuntamiento acordó gestionar de los obreros mineros que deje de cobrarse el gravamen de una peseta de impuesto sobre cada tonelada de carbón destinado a usos domésticos.

Caso de no accederse a esta petición el Ayuntamiento adoptará otros acuerdos importantes.

Sobre una defraudación

Sevilla.—Con motivo de la alarma que despertó la noticia de que habían desaparecido de los almacenes de la Aduana 900 sacos de café, siendo sustituidos por otros tantos metros de serrín, se ha practicado un aforo en dichos almacenes.

Se ha comprobado que una gran parte de los referidos sacos habían sido retirados.

Depósito de tabaco

Sevilla.—En el inmediato pueblo de Dos Hermanas se ha descubierto un depósito clandestino de tabaco que un tabernero había ido acumulando para dedicarse a la reventa del mismo.

El tabernero se proponía realizar un gran negocio a juzgar por las primas fabulosas que exigía en las reventas.

Toros en Linares

Se lidiaron toros del duque de Braganza, que resultaron mansos.

El quinto motivó una gran bronca, por ser excesivamente manso.

Tuvo que ser retirado al corral y sustituido por otro.

Gaona, en el primero, hace una faena lucida, y perfilándose muy bien coge media estocada superior. Descabella. (Ovación.)

En el quinto, para superiormente. Con la muleta hace una faena inteligente y adornada, que gusta al auditorio.

Termina con media estocada superior. (Ovación.)

Joselito, en el segundo, hace una faena de muleta insensurable.

Después de agotar el repertorio de monerías, coloca una estocada trasera. Después descabella. (Ovación.)

En el sexto coloca tres pares de banderillas inmejorables.

Con la muleta realiza otra faena emocionante y grandiosa.

Entrando derecho, agarra una estocada que es suficiente. (Ovación, las dos orejas, rebo, etcétera.)

Varelo despacha al tercero, después de una faena inteligente, de media estocada superior. (Ovación.)

Al séptimo le coloca dos pares superiores y lo envía al desolladero, después de una faena colosal, de media estocada inmejorable. (Ovación.)

Sánchez Mejías lancea al cuarto con gran lucimiento.

Coge la muleta y realiza una faena monumental.

Derrochando arte y valentía no se separa de la cabeza del toro y pone cátedra, ejecutando los mejores y más arriesgados pases.

Termina con un pinchazo bueno, media superior y un descabello. (Ovación y oreja.)

En el último vuelve Ignacio a cosechar los aplausos del público con una de sus grandes faenas, que termina con una estocada superior. (Ovación.)

En Santander

Toros de don Manuel Albarrán, cumplieron.

Gallo hace una faena de muleta adornada; al entrar a matar coloca media atravesada, echándose fuera de la suerte.

Descabella al segundo intento.

En el cuarto está todavía más desconfiado.

Después de una faena vulgar con la capa, al llegar la hora de la muerte del toro, no da un solo pase de muleta.

Con el estoque la faena se hace pesadísima y se compone de alguna que otra estocada pescuecera, varios pinchazos y tres intentos de descabello. (Bronca.)

Fortuna, en el segundo, realiza una buena faena de muleta y despacha de media tendida, una estocada buena y tres intentos de descabello.

Al quinto, después de una faena movida, lo mató de una estocada delantera, otra perpendicular y dos intentos de descabello.

Dominguín, muy valiente y trabajador en el tercero, lo envía al desolladero de dos pinchazos buenos, media estocada delantera y dos intentos de descabello.

Al sexto lo muletea superiormente y lo mata de media estocada delantera.

Modificación el Tratado de Paz

Washington.—El presidente Wilson ha enviado al Senado, con un mensaje, la parte del Tratado de Paz que se refiere a Polonia y a la situación especial de la zona de ocupación del Rhin.

La comisión del Senado que entiende en el Tratado de Paz [ha aprobado, por nueve votos contra ocho, una modificación a dicho tratado, por virtud de la cual se dispondrá que los Estados Unidos tengan en la Asociación de las Naciones los mismos representantes que Inglaterra.

Huelga de ferroviarios

Washington.—El director general de los ferrocarriles ha dirigido un ultimatum a los obreros ferroviarios de California, Armona y Nevada, que actualmente están en huelga, invitándoles a que hoy mismo reanuden el trabajo sin ninguna condición previa.

Al mismo tiempo advierte que si tratan de causar el más mínimo entorpecimiento en el tráfico de trenes, serán inmediatamente detenidos y sometidos a proceso.

En vísperas de elecciones

París.—El arzobispo de Lyon, con motivo de las próximas elecciones, ha dirigido a sus diócesanos una carta abierta recomendándoles que tengan en cuenta la obligación en que están de emitir sus votos en favor de los candidatos que reconozcan y respeten la idea de Dios y los principios religiosos, y sean, al mismo tiempo, conscientes del interés de la patria.

No habiendo candidatos que reúnan estas condiciones, aconseja que se vote a los que más se acerquen a ella.

Soldados fusilados

París.—En el campamento de Vincennes fueron fusilados esta mañana los soldados de Monfort y Claudias, condenados a la última pena en un Consejo de guerra que se celebró el día 15 de junio último.

Defendiéndose de los anarquistas. Catorce de éstos vienen a España

Río Janeiro.—El Gobierno ha transmitido instrucciones severas a los cónsules brasileños en el extranjero, para que impidan que embarquen con destino a este país, anarquistas y gente maleante.

Por el puerto de Santos ha pesado el vapor *Catalina*, que marcha con rumbo a Cádiz, conduciendo a bordo a catorce anarquistas que han sido expulsados de la República Argentina.

Ha llegado el yate *Meteoro*, que fué de la propiedad del ex kaiser de Alemania.

Muerte repentina

Buenos Aires.—Ha muerto repentinamente, cuando viajaba en un tranvía, don Rafael Escribá, presidente del directorio del *Diario Español*, de esta capital.

Discurso comentado

Nueva York.—El senador Kroess ha pronunciado un discurso, al que se concede gran importancia.

Ha criticado muy duramente el Tratado de Paz, diciendo que los Estados Unidos no pueden prestar su aprobación a un documento que significa el aplastamiento de un pueblo entero y lleva en su seno el germen de nuevas y bien próximas guerras.

Ha sostenido que los Estados Unidos deben hacer una paz separada con Alemania si los aliados no se avienen a modificar radicalmente las condiciones del Tratado de Paz.

Destinados a Badajoz

Han sido destinados: Al regimiento de infantería Gravellinas, el suboficial don Martín Nacar y el sargento don Antonio Barragán.

Al de igual clase de Castilla, los sargentos Juan Guquerrela, Lorenzo Sarmiento y Pedro Escudero.

Madrid, 31, 2-30 h.

El capitán general de Cataluña

Se asegura que tan pronto se levante el estado de guerra en Barcelona, se admitirá la dimisión del capitán general de aquella región, señor Milans del Bosch.

Para sustituirle, se indican varios generales, siendo el que tiene más probabilidades de ser agraciado, el ex ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos.

El estado de guerra en Barcelona

El ministro de la Gobernación ha indicado a los periodistas, con alguna reserva, que probablemente el próximo martes se levantará el estado de guerra en Barcelona.

Manifestaciones de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, diciéndoles que sólo era optimista en cuanto a la resolución de los conflictos sociales pendientes.

Sobre este asunto tiene formada una impresión favorable que supone prosperar.

Agregó que había recibido la visita de una comisión de patronos del pan de Viena, que fué a comunicarle que habían presentado de nuevo el oficio anunciando el *lock-out* para dentro de cinco días.

Por mi parte les manifesté—agregó Burgos—que estando sometido el asunto a la resolución del Instituto de Reformas Sociales, me parecía que debían aguardar.

Por lo demás, estando encargado de las gestiones precisas en este asunto el Gobernador civil, he excitado su celo para que las continúe con todo empeño hasta encontrar una solución favorable.

Consejo de ministros

Manifestó Burgos Mazo que el próximo lunes se celebraría Consejo de ministros con los que estuviesen en Madrid en ese día.

Justificó la urgencia de este Consejo por la necesidad de despachar algunos expedientes del Ministerio de la Guerra de índole perentoria y que necesitan pasar rápidamente al Consejo de Estado para su informe.

Amado a Barcelona

A última hora se asegura que Amado marchará mañana a Barcelona.

Los patronos panaderos

Los patronos panaderos del pan de Viena han enviado un comunicado a los periódicos, diciendo que han vuelto a presentar el oficio declarando el *lock-out* para dentro de cinco días, pero que esperan que antes de esa fecha quede solucionado el conflicto.

En la Casa del Pueblo.—Peticiones de los obreros

En la Casa del Pueblo se reunieron esta noche las Juntas directivas de todas las sociedades afiliadas a dicho Centro para examinar la conducta del Gobierno y de la clase patronal en los recientes conflictos sociales.

Después de discutir estos asuntos, se acordó solicitar del Gobierno lo siguiente: Levantamiento del estado de guerra en Barcelona, restablecimiento de las garantías constitucionales en toda España, apertura de centros obreros clausurados, ampliación máxima de los beneficios del indulto general, rebaja de las tarifas ferroviarias, readmisión de los carteros, telegrafistas y ferroviarios despedidos con ocasión de las huelgas, inhabilitación perpetua de Bravo Portillo, prohibición absoluta de exportar artículos de primera necesidad y que no se permita formar parte de los Tribunales arbitrales a los obreros de los Sindicatos Católicos denominados amarillos.

Se acordó ir a la huelga general si el Gobierno no accede a estas peticiones.

Para conseguirlas, se celebrarán mítines todas las semanas, y además, el próximo domingo, una gran manifestación en Madrid.

VELAS DE CERA, clase superior, marca «La Purísima», se venden en los establecimientos de Pedro Alfaro, a dos reales, una peseta y seis reales.

CORREO DE LA MAÑANA

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

HOY
GRAN EXPOSICION
DE
ABRIGOS DE SEDA
ALMACENES
DELGADO Y BARRENA

DONATIVOS

recibidos para el festival organizado a beneficio de los Establecimientos de Beneficencia y celebrado el 28 de agosto

Doña Felisa Maqueda, 7 pesetas; don Agustín Marcelo, 2; don Valentín Ritoré, 10; don Eugenio Sancho, 5; don Salustiano Sanabria, 5; don Consuelo Hurtado, 2; don Pedro López Doncel, 5; don Mariano Cienfuegos, 10; don Enrique G. y F. de la Puente, 250; don Manuel Aguilar, 8; don Elías Campos, 2; don Tomás González, 10; un empleado de Teléfonos, 150; don Benito Alvarez, 1; don Marcelino Estévez, 125.

Don Rafael Trujillo, 5 pesetas; don Fulgencio Trujillo, 10; don Antolín L. Albaca, 5; don Matías Crespo, 10; don Ernesto Fernández, 15; don Ricardo de la Cueva, 15; don Demetrio Llancho, 5; don Adelardo Alvarez, 50; don Jaime Gomis, 10; don José Antonio Moreno, 10; don Valeriano Casado, 5; don Manuel Romero, 10; don Nicasio Fernández, 25; don Benjamín Escola, 10; señor administrador de Contribuciones, 8; don Ramón Barreira, 5; don Salustiano Rincón, 5.

Don Segundo Morán, 5 pesetas; don Manuel Granados, 1; don Ramón Escobar, 4; don Baldomero García, 5; don Fernando Pinna, 5; don Ramón Cabanillas, 5; don Carrión Pocostales, 5; don Manuel Barrena, 5; don Manuel Estrella, 5; don Agustín Barro, 5; señorita Dolores de la Rosa, 5; señorita Sinfrosina Cuesta, 5; señorita Felisa Sardiña, 5; don Lorenzo Pesini, 5; don Juan José Moreno, 5.

Don Jerónimo Ritoré, 5 pesetas; don Victoriano Valpuesta, 10; don Evaristo Díaz, 5; don Juan Alba, 5; doña Mari de Santiago, 5; C. P., 10; don Laureano Fernández, 5; don Manuel A. Buiza, 1; don Julián Blanco, 5; don Francisco Peralta, 5; don Enrique Musiera, 10; doña María de la Asunción, 1; señor comandante Medina, 5; don Enrique García Marqués, 5; don Enrique García Salcedo, 5; don Anibal Enríquez, 5. Total, 428-25 pesetas.

(Continuará)

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, sólo para pastos, una finca de 545 fanegas, situada en la margen izquierda del río Guadiana a siete kilómetros de Montijo. Para tratar, en dicho pueblo con don Francisco G. Piñero.

DR. ELICIO PLORES TRIVIÑO
OCULISTA
BECERRO, 11 y 13. ALMENDRALEJO

NOTICIAS

Tardes grises.—Según vemos en la prensa profesional del Magisterio, el Consejo de Instrucción pública ha declarado útil para servir de texto en las escuelas nacionales, un amensísimo libro de versos, *Tardes grises*, de nuestro colaborador don Federico Lafuente.

En las escuelas de carácter oficial y en las particulares hacía falta un libro de texto para el aprendizaje de lectura en verso, que no fuera sólo el de las notables fábulas de Samaniego y las de Iriarte, y a suplir esta deficiencia responde, sin duda, la idea perseguida por nuestro estimado colaborador.

Niños y personas mayores leerán con gusto esta producción del conocido escritor don Federico Lafuente, al que felicitamos por este nuevo y merecido éxito.

Concierto.—Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche, de diez y media a doce y media, en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

1.ª *Sitios reales*, two step.—A. Peñalva.

2.ª *Margarita*, fox trot.—J. Franco.

3.ª *La rosa D'Or*, overture.—J. Schevinsberg.

4.ª *El poema del Sultán*, marcha árabe.—Laporta.

5.ª *Pico do Salomao*, pasodoble.—J. Fao.

Toma de posesión.—Dentro de breves días marchará a Zahinos, con objeto de tomar posesión de aquella escuela, nuestro estimado amigo el maestro nacional don Manuel Zoido, al que deseamos mucho acierto en el desempeño de su cargo.

Se vende paja

en la dehesa de «Aldea del conde», término de Talavera la Real, inmediata a la carretera de Madrid.

Fresnera que se vende

en la dehesa de «Sagrajas», inmediata a esta capital. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan, 42.

SE VENDE en la dehesa «El Bravero» toda la paja de la cosecha actual y una partida de vacas paridas y horras y añojas, de buena edad y buena clase. Para tratar, en Montijo con don Toribio Bautista.

TALLER de Encuadernaciones de Manuel Durán. Carpetas de escritorio. Meléndez Valdés, 15. Badajoz.

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGÓN
CINCO HOTeles BALNEARIOS Y LA GRAN CASCADA
Gran Casino-Teatro
INFORMES
BARRIO, 10, 1

LOS PUEBLOS

MILITARES

RELIGIOSAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Azuaga

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Badajoz.

Muy señor mío: Mucho le agradecería insertase en el periódico de su digna dirección lo siguiente, como aclaración a la información publicada en su rotativo sobre el partido de pelota jugado en Pueblo Nuevo del Terrible entre el equipo de dicho pueblo y el de Azuaga, el 15 del actual, firmando dicha información «El Caballero desconocido».

El día 9 de agosto, hablando con el ingeniero señor Muñoz Alaja, nos convenció para que fuéramos a Pueblo Nuevo para disputarle una copa de plata que aquel Ayuntamiento regalaba; nosotros, colegiales la mayor parte y disfrutando en la actualidad de vacaciones veraniegas al lado de nuestras respectivas familias, de lo que menos nos ocupábamos era del balón, y digo esto con objeto de que usted vea lo mal entrenado que estaríamos, pero sin embargo contábamos con la cooperación valiosísima de mi buen amigo Francisco Delgado y Gimón; aceptamos el desafío el día 13 por la tarde, habiéndonos entrenado dos veces gracias a la bondad de un amigo, que nos prestó un balón, pues nosotros ni balón teníamos, de manera que el 15 estaba aceptado el desafío, el equipo completo, y de ellos, los únicos malos, verdaderamente malos, éramos un servidor de usted y ese «Caballero desconocido», y llega el 14 por la mañana y nos enteramos de que el señor Delgado Gimón, por asuntos particularísimos de familia, no podía asistir al partido. Todo cambió por completo; desapareció el alma del partido, nuestras probabilidades de éxito eran seguridades de derrota, pero nuestra palabra estaba dada, nuestro honor estaba empeñado, y nosotros, señor director, por acuerdo unánime, fuimos a Pueblo Nuevo sin un verdadero jugador; pero donde no había un algo que nos dirigiera, donde no había un verdadero jefe del partido, no podía suceder más que lo que sucedió: entraron siete goals a cero; yo soy el primero en proclamar la derrota de mis compañeros, que es la mía propia, y salíamos todos del campo con la aureola de la derrota, pero con la alegría de haber llevado hasta el límite de lo noble nuestra palabra empeñada.

Que conste, pues, lo dicho, y si «El Caballero Desconocido» cuenta que dimos patadas al aire, que cuente también lo que digo y no se lo deje en el fintero. Mil gracias, señor Director, y quedo suyo afmo. y s. s. q. s. m. b., Francisco Díaz y Giménez.

Villafranca de los Barros

Notas deportivas

Con motivo de las fiestas de la Coronada, patrona de Villafranca, y con objeto de distraer más a los numerosos forasteros que durante estos días concurren a dicha ciudad, la Sociedad Cultural Deportiva, ha encargado a la Comisión de Educación Física de ésta, la confección de un programa de festejos deportivos que se realizarán en los días 7, 8, 9 y 10 del próximo septiembre; los festejos anunciados en dicho programa, son los siguientes:

- Día 7.—Salto de longitud y partido de foot-ball.
Día 8.—Carreras de cien metros y saltos de altura.
Día 9.—Partido de foot ball, (donde se disputan ambos equipos 11 medallas).
Día 10.—Carrera pedestre de 2.500 metros.
(Habrán premios para las carreras y saltos.)
Hay gran animación entre los socios, por haber bastantes alistados para intervenir en dichos deportes; se espera además la llegada a ésta del señor Pino, cuya venida a excitado grandemente a muchos, para tomar parte activa en la carrera pedestre, puesto que dicho señor ha obtenido, anteriormente, en Madrid el premio de campeón.
Doy la enhorabuena a la Cultural Deportiva de Villafranca, que tales festejos prepara, deseándole lleguen a su término con toda felicidad.—Un amante del deporte.

Almendralejo

Una locomotora arroja a un carro y mata al conductor
Por noticias particulares de viajeros llegados ayer, hemos tenido conocimiento de un sangriento suceso ocurrido en el paso a nivel del kilómetro número 55, situado en la línea férrea de Mérida a Sevilla, entre las estaciones de Almedralejo y Villafranca de los Barros.
Próximamente a las once y media de la noche del pasado día 29, por la carretera que atraviesa el antedicho paso a nivel, caminaban tres carros conduciendo cargamento de vino.
Como no encontraran echada la cadena que cortía la comunicación en estos sitios cuando se espera el paso de algún convoy, los carreros prosiguieron su camino sin advertir que se les venía encima, a toda marcha, una locomotora procedente del inmediato pueblo de Villafranca de los Barros.
Pasados los rieles el primer carro, acudió presuroso el guardavía, para impedir que lo hicieran los que le seguían; pero Pedro Sánchez Barriga, que conducía el carro que marchaba en segundo lugar, consideró que aún quedaba suficiente tiempo para pasar la vía sin peligro, a pesar de que la máquina barrataban ya muy cerca. Y sin hacer caso de la aparición del guardavía, arrojó a las mulas y se puso el carro en marcha nuevamente.
En menos que se cuenta, mediada la vía por el vehículo, la vertiginosa locomotora chocó con tal violencia, que despidió a gran distancia al carro, destruyéndolo apartadamente. En seguida paróse la máquina y en ella fue trasportado el insensato Pedro Sánchez a la estación de Almedralejo, en gravísimo estado.
Conducido más tarde al Hospital, falleció a la una de la madrugada, después de haber prestado declaración del horrible suceso ante el juez de primera instancia.
El conductor del otro carro, que iba en tercer lugar, es hermano del desgraciado Pedro, y al darse cuenta de la catástrofe, sufrió una grave excitación nerviosa, desarrollándose la dolorosísima escena que pueden suponer los lectores.
La pobre víctima, de veintiséis años, deja viuda a una joven, con la que hacía muy poco que estaba casado.

Granja de Torrehermosa

Un hombre ahogado

Serán próximamente las cuatro de la tarde del día de ayer, cuando llegó a nuestros oídos la noticia de que un hombre había puesto fin a su vida arrojándose a un pozo. Enterado que nos hubimos, nos apresuramos a informarnos del suceso, cuyos informes obtenidos, hasta ahora, son los siguientes:
Ya hacía tiempo que el suicida, llamado Miguel Lobato Calero, casado y vecino de esta villa, de setenta y ocho años de edad, padecía, además de los achaques de su vejez, graves disgustos de familia, que se le iban haciendo insoportables para sus fuerzas. Esto, por un lado; por otro, la precaria situación en que vivía le desesperaba horriblemente, y, juntándose unas cosas con otras, creése que éstos han sido los móviles que le han obligado a acabar con su vida.
El suceso tuvo lugar en un pozo, propiedad de doña Sofía Murillo, situado a pocos kilómetros de la población, y allí fué donde, con grandes fatigas, pudieron extraer el cuerpo del infeliz viejo, que ya era cadáver. Una vez intervenido el Juzgado en el levantamiento del mismo, fué conducido al depósito judicial, donde se procedería a la consiguiente autopsia.

«Obras son amores...»

Desde el día 25 del corriente quedó abierta para los obreros socios del Centro Agrícola y de Orden Social, la Bolsa del Trabajo, donde podrá inscribirse todo el que lo desee, en la completa seguridad de que su demanda será atendida con prontitud.
Este es, pues, uno de los bienes de los muchos que nuestro Centro ofrece a sus asociados, y que según prometí cuando anteriormente me ocupé de lo mismo, os iría detallando a medida que se fuesen realizando. Pero no olvidemos nunca que la consecución, tanto de este como de los que le secunden, es debida a los trabajos de nuestra incansable Directiva, que jamás se agotan. ¡Muy bien, señor presidente! ¡Así se habla, con los hechos en la mano! ¡Huelga, pues, las palabras y la pluma!—Victor Alvarado. 28-8-919.

Los reclutas del cupo de instrucción.—Disposiciones oficiales para su incorporación

Para dar cumplimiento a la Real orden circular de 22 del corriente (Diario oficial número 187) referente a la incorporación a filas del cupo de instrucción del reemplazo de 1918 y de los que dejaron de recibirla pertenecientes al de 1917, el excelentísimo señor Capitán general de la región ha dispuesto lo siguiente:

Los jefes de los cuerpos remitirán a los alcaldes de los pueblos en que residen los individuos que tienen destinados, papeletas extendidas según el formulario adjunto, para que sean entregadas a cada uno de dichos individuos, que se incorporarán en la forma y días que se detallan en el cuadro que también se acompaña. Los cuerpos que no figuran en este estado y deban por cualquier concepto recibir reclutas de dichos cupos, ordenarán su incorporación el día 5 de septiembre próximo, e igualmente para el mismo día lo harán todos los cuerpos con los individuos que tengan destinados procedentes de Cajas que tampoco figuren en el estado, sin que rebase por ello el número de los que deben ser llamados en el primer grupo.

Las autoridades militares o los alcaldes, según proceda, extenderán y autorizarán las correspondientes listas de embarque, haciendo las veces de pasaporte para este efecto, caso de no tener cartilla militar, el pase de situación del interesado, según previene la Real orden de 23 de abril de 1915 (Diario Oficial número 91). Por los respectivos Ayuntamientos serán socorridos los reclutas con 0-75 céntimos de pesetas por cada uno de los días que hayan de invertir en el viaje, haciendo constar en la papeleta de citación dicho socorro, pasando cargo después a los cuerpos respectivos de las cantidades facilitadas, los cuales las reintegrarán seguidamente. Se agruparán en un mismo pasaporte y lista de embarque a cuantos individuos marchen a la misma población y en el mismo tren, en la forma que previene la Real orden de 24 de diciembre de 1909 y 30 de mayo de 1919 (Diarios Oficiales números 291 y 120). A los reclutas acogidos al capítulo XX no se les entregará socorros de marcha ni pase por cuenta del Estado y sólo la papeleta de atención individual.

Todos los reclutas, al incorporarse a sus cuerpos, serán examinados para determinar en qué grupo de los designados en el artículo 455 del reglamento para aplicación de la ley de reclutamiento deben ser incluidos, permaneciendo en filas los individuos de cada grupo el tiempo que dispone la regla 1.ª de la Real orden de incorporación, siendo licenciados a medida que vayan terminando su instrucción, dando cuenta por Telégrafo cada cuerpo a esta Capitanía general a medida que vaya efectuándose el licenciamiento del número que licencien cada día.

Los jefes de los cuerpos participarán también por Telégrafo a esta Capitanía general a la hora de retreta en los días 5, 6 y 7 de septiembre y 5 de noviembre próximos, del número de reclutas presentados en el día; el total de los incorporados y el de los que faltan por incorporar.

Artículo 5.º Autorizado para conceder cambios de cuerpos dentro de la misma arma al solo efecto de aprender la instrucción o por retrasar la incorporación por tiempo prudencial, previa justificación, los gobernadores, comandantes militares y jefes de cuerpo, cursarán desde luego y directamente a esta Capitanía general cuantas instancias se promuevan en este sentido, frásese o no de individuos acogidos al capítulo XX.

Interinidad

Nombrado general de la segunda brigada de la sexta división el que lo era de la primera de ésta, excelentísimo señor don Enrique Cavanna de la Concha, por real decreto de 25 del actual (Diario Oficial número 191), se hará cargo del mando de la misma el señor coronel del regimiento de Gravelinas don Daniel Manso Miguel, a quien por ordenanza corresponde.

El general Cavanna, se despide

La orden de la brigada de ayer, inserta la despedida que el excelentísimo señor general de brigada, don Enrique Cavanna, dirige a las fuerzas que estuvieron a sus órdenes durante su destino en el mando de la brigada, y que dice así: «Sería un ingrato si al cesar en el mando de la brigada no hiciera pública manifestación de las satisfacciones que he experimentado en el tiempo que he convivido con vosotros, por el celo y exactitud que habéis demostrado constantemente en el cumplimiento de vuestros deberes militares. Los regimientos de Castilla y Gravelinas, que la constituyen, son, dentro del arma de Infantería, con el de Covadonga que mandé, los predilectos de mi corazón, siendo, por esa circunstancia, grande mi pena al separarme de vosotros, y desde luego podéis tener la convicción de que vuestro recuerdo perdurará en mi alma.

Continuad rindiendo fervoroso culto a la disciplina y seguir con el levantado espíritu militar que os caracteriza, para bien del Ejército, del arma a que pertenecemos (pues me considero y deseo me consideréis tan infante como vosotros), y de las grandezas y glorias de nuestra venerada y querida España, y disponer siempre como mejor os plazca, de mi personalidad oficial y particularmente considerada.—Vuestro general, Cavanna.»

Servicio de la plaza para hoy Parada, Castilla. Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, don Zacarías García. Imaginaria, otro de Villarrobledo, don Juan Rodríguez. Hospital y provisiones, 9.º capitán de Gravelinas. El general gobernador, Burguete.

ZOTAL

Curá las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

Solamente la religión de Jesucristo, puede producir héroes que sacrifiquen su libertad y su vida por sus semejantes.

Agosto, 31.—San Ramón Nonnato, confesor.—Dominica XII después de Pentecostés.—El oficio y la misa son de Dominica, rito semidoble, color verde. Nació San Ramón Nonnato en Pospel, Cataluña; de padres nobilísimos descendientes de las casas de Fox y de Cardona. Sacróntele del vientre de su madre muerta y por eso llamáronle Nonnato, que en catalán equivale a «no nacido».

Inclinado al estado eclesiástico, contra la voluntad de su padre, éste le puso al cuidado de su hacienda en el campo. Allí encontró Ramón una ermita con una preciosa imagen de la Virgen, de quien mereció que se le apareciese diciéndole que abrazara el Instituto de la Merced. Recibió el hábito de manos del fundador San Pedro Nolasco, pasando a Berbería para redimir cautivos.

Preso en rehenes, se dedicó a predicar a los sarracenos, por lo que fué preso y azotado. Después le barrenaron los oídos y le cerraron la boca con un candado. Por la fama de su gran santidad, el papa Gregorio IX le creó cardenal de la Santa Iglesia. Recibió, por mano de los Angeles, el Pan celestial y, lleno de divinos fervores, descansó en paz el 31 de agosto de 1240.

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—Empezará el coro a las diez de la mañana y a las cinco y media de la tarde. La misa conventual después de tercia.

Parroquia de San Agustín.—De nueve y media a diez y media, hay catequesis dedicada a los niños.

Por la mañana misa de Comunión, y a las seis y media de la tarde ejercicios con exposición.

Parroquia de la Concepción.—A las nueve y media, misa conventual con explicación del Evangelio.

De diez a doce y media, catequesis dedicada a los niños, y por la noche, después del rosario, para los adultos.

Parroquia de San Andrés.—Hoy, domingo, tendrán lugar en esta parroquia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes.

A las nueve de la mañana habrá misa de comunión general en su propia capilla, armonizada aquella con cánticos devotos, y seguidamente se dará la absolución de la Orden con indulgencia plenaria.

Por la tarde, al toque de oraciones y después del santísimo rosario, ejercicios en honor de la Santísima Virgen y procesión del escapulario, acto enriquecido también con indulgencia plenaria. Todos los cofrades deben asistir vistiendo la esclarecida librea.

Misas de hora

Santa Iglesia Catedral.—A las siete y media, ocho, diez y media y doce.

Parroquia del Sagrario.—A las nueve.

Parroquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa).

Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Parroquia de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media.

Trinitarias.—A las siete y media.

Santo Domingo.—A las diez (de tropa).

Hermitas de los Pobres.—A las ocho.

Carmelitas.—A las siete y media.

Santo Angel.—A las siete y a las ocho.

Servas de María.—A las siete.

Capilla del Hospital.—A las cinco.

Capilla del Hospicio provincial.—A las siete y media.

Convento de Santa Ana.—A las siete y media.

Barrada de la Estación (San Fernando y Santa Isabel), a las diez.

Iglesia de la Soledad.—A las nueve y a las doce.

H. PALACIOS

OLIVA DE JEREZ VIAJANTES Y VIAJEROS visiten esta casa, con cómodas habitaciones y trato esmerado.

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos. SEBASTIAN NICOLAS

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 30: Fallecidos.—Miguel Gutiérrez Rodríguez, de noventa y ocho años, senecid. Gurugú, 22 (Estación). Nacidos.—Ninguno Matrimonios.—Ninguno.

Madrid, 30, 25 h.

Mercados

Vacas, 3'09 a 3'20. Novillos, 3'02 a 3'11. Carneros, 3'10. Ovejas, 2'85.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'50. Banco de España, 518. Tabacos, 000. Francos, 64'50. Libras, 22'24. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 100'40.

Los problemas sociales.—La conducta del Gobierno.—Manifestaciones de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas a la hora de costumbre, manifestándoles lo siguiente:

Veo la insistencia de algunos periódicos, asegurando que para la resolución de los conflictos sociales de Barcelona, el Gobierno ha pactado con los obreros.

Carecen de exactitud esos rumores; el Gobierno se ha trazado en este asunto una línea de conducta que sigue con toda constancia y no ha de apartarse de ella por nada ni por nadie.

Lamenta el Gobierno que se propalen fácilmente estas noticias tendenciosas, pues con ello se dificulta la labor que viene realizando.

Mostró el señor Burgos Mazo algunos telegramas de los gobernadores civiles para demostrar que estos tienen recibidas del Gobierno, normas fijas y concretas para actuar en los conflictos que se presentan entre patronos y obreros, sin inclinarse lo más mínimo en favor de uno o de otro bando.

Nadie podrá decir con razón, que en el desarrollo de su política social, el Gobierno ha claudicado de sus deberes ni ha comprometido la autoridad del Estado o del poder público.

Se limitó siempre a intervenir para mejorar las relaciones en discordia.

No puede desconocerse el derecho y el deber del Gobierno y de las autoridades que le representan, de buscar solución o arreglo a las diferencias en pugna, pues la defensa de los altos intereses de la sociedad y el mantenimiento del orden público así lo exigen.

Igual conducta siguen los Gobiernos

de otros países, pues el intervencionismo del Estado en estos asuntos es una necesidad reconocida en todas partes.

Lo era antes de la guerra y más todavía después de terminada ésta, pues bien claramente se deja sentir la influencia sindicalista y las repercusiones de los sovietes rusos y del espartaquismo alemán.

Estas influencias también se advierten en España, y por eso estos conflictos sociales exigen un singular cuidado por parte de los Gobiernos.

Agregó Burgos, que los gobernadores de Barcelona, Valencia y las restantes capitales donde estos conflictos se suceden con frecuencia, tienen instrucciones precisas por parte del Gobierno, para intervenir en los conflictos sociales desde los primeros momentos, procurando la solución de los mismos mediante fórmulas de avenencia.

Si a pesar de estas gestiones los conflictos surgen, deben amparar los derechos de todos y dar la razón a los que la tengan, según el recto sentir de las autoridades que representan la autoridad del Gobierno. Terminó diciendo que era optimista y que con el patriótico concurso de todos confiaba en que tendrían pronta solución los conflictos pendientes.

Operaciones militares en Marruecos. Bombardeo de un campamento

El alto comisario de España en Marruecos comunica que en los días 23 y 24 fué bombardeado El Fondack por un aeroplano Fairman.

Las bombas causaron grandes daños en el edificio del Fondack y en un campamento inmediato. Resultaron ocho moros muertos, once heridos y dos caballos muertos.

El aeroplano W 2 también tomó parte en el bombardeo, y produjo la muerte de 18 indígenas.

El indulto general

El ministro de Gracia y Justicia ha ultimado los trabajos que le encomendó el Consejo de ministros relativo al indulto general.

El decreto está ya extendido según parece, y se enviará, de un día a otro, a la firma del Rey.

Según noticias de personas que presumen de bien informadas, los beneficios de este indulto alcanzarán a unos 6 000 penados.

AUDIENCIA

Señalamientos

Fechas para que estén señaladas las diferentes vistas de ambas secciones, correspondientes al próximo cuatrimestre.

Sección primera

Juzgado de Don Benito.—Causa por falsificación, el día 15 de septiembre; robo, el 16 y malversación, el 17 y 18. Juzgado de Castuera.—Causa por robo, el 6 de octubre; homicidio, el 7 y 8. Juzgado de Llerena.—Causa por homicidio, el 3 y 4 de noviembre; por homicidio, el 5 y 6; por particidio y asesinato, el 7 y 8. Juzgado de Fregenal de la Sierra.—Causa por asesinato, el 17 y 18 de noviembre; por asesinato, el 19 y 20. Juzgado de Badajoz.—Causa por homicidio, el 24 de noviembre; por robo, el 25; por homicidio, el 26 y 27.

Sección segunda

Juzgado de Almedralejo.—Causa por homicidio, el día 20 de septiembre; por falsedad, el 23 y 24; por homicidio, el 25 y 26. Juzgado de Fuente de Cantos.—Causa por uso de explosivos, el 9 de octubre; por falsedad, el 10; por sedición, el 11; por falsedad, el 13 y 14; por incendio y robo, el 15 y 16; por homicidio, el 17 y 18; por asesinato, el 20 y 21; por homicidio, el 22. Juzgado de Villanueva de la Serena.—Causa por homicidio, el 27 de octubre. Juzgado de Jerez de los Caballeros.—Causa por homicidio, el 28 y 29 de octubre. Juzgado de Mérida.—Causa por malversación, el 12 de noviembre.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ VETERINARIO

Representante del Instituto de Sero-terapia Pecuaria (Director técnico, don Dalmacio García y Iscara). Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas del ganado lanar y de cerda. Ronda del Pilar, 11 y 12.

BRAULIO HAU Y GALLEGO

Castrador de primera clase y de buen éxito en los solipeds y ganado de cerda. Ofrece sus servicios en esta capital, calle Prim, parador de Angel Campos.

SANIDAD

En el periódico oficial de la provincia, se ha publicado la siguiente circular de la Inspección de Sanidad:

Próxima la época de la celebración sucesiva de las grandes ferias en esta provincia a las cuales acuden en número extraordinario mendigos, húngaros, gitanos y gentes sucias en verdaderas caravanas, con grave riesgo inmediato para la salud pública de los pueblos donde se celebran y seguro peligro de que importen aquellos enfermedades epidémicas que luego se extiendan a la provincia toda, excito el celo de los señores alcaldes de los pueblos donde dichas ferias hayan de celebrarse, así como el de los inspectores municipales y médicos titulares de los mismos, para que vigilen atentamente todas las alteraciones de la salud pública y cumplan lo preceptuado respecto a la entrada en las poblaciones de gente sucia con el más extremo rigor.

No olviden los señores alcaldes y los funcionarios sanitarios los graves riesgos que nos amenazan de que se reproduzca la gripe y de que sea importado en la provincia el tifus exantemático, riesgos que se acrecientan con el descenso de temperatura propio de la estación otoñal en que vamos a entrar.

Del celo de unos y otros funcionarios espero que han de quedar garantidos los intereses de la salud pública.

Badajoz, 26 de agosto de 1919.—El gobernador civil, Felipe Ruza.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Martini y Rosis, a 1'90. Exportación a provincias. PARA PEDIDOS

Miguel Nieto Marín

—ALMEDRALEJO— Estos precios son en Almedralejo.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ VILLANUEVA DE LA SERENA, del 3 al 16 de septiembre. BADAJOZ, del 17 al 30.

PEDID CAFÉS EL PROGRESO

ANGEL ROBLES. ZAFRA (BADAJOZ)

Bazar de la Campana

CENTRAL

Juegos para playa y campo. Relojes de pared. Calzado blanco de lona. Objetos de fantasía. Abanicos. Sombrillas. Bastones.

SUCURSAL

Muebles de mimbre para jardín. Dormitorios. Comedores. Salones. Despachos. Gabinetes. Sillas. Mecedoras. Armarios. Cómodas. Tocadores.

Horas de despacho: de 9 mañana a 9 noche SEVILLA

Establecimiento de «El Candado», Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, fubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monje. Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñoz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

C. DUPIN & COMPAÑIA PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.º

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :: Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :: Fletes marítimos :: Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :: Instalaciones eléctricas :: Automóviles, tractores y camiones FIAT :: Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :: Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Vinos y alcoholes

El mercado de vinos por nuestra provincia tiene alguna animación, manteniéndose con firmeza los precios de cotizaciones.

La demanda tiene actividad, efectuándose operaciones de importancia. En la plaza de Almedralejo se operan con animación los vinos corrientes, de 22 a 24 reales arroba.

En los restantes pueblos de la región de los Barros, los precios oscilan de 22 a 27 reales, según clase.

La cosecha de uvas es mediana, pues como recordarán los lectores, las heladas que cayeron a final del mes de abril, causaron graves daños en los viñedos, ocasionando la pérdida de muchos.

Por tanto, espérase que la cosecha no pase de mediana y adquiera buen precio la uva, y por consiguiente los vinos tengan bastante demanda y su venta sea fácil con buenos precios para el cosechero.

Las existencias que hay de vinos son escasas y, debido a ello, su precio es firme y alto.

En la Mancha las existencias son pocas y los propietarios, en vista de lo animada que está la exportación, se muestran reacios a ceder, aun a los altos precios que corren, efectuándose operaciones de 32 a 34 pesetas hectolitro. En Cózar, Migueliurra, Manzanares y otras bodegas, se cotizan los blancos a 450 a 500 pesetas, y los tintos de 5 a 600 pesetas arroba de 16 litros, llegan y bajan en clases a 6 pesetas.

En la provincia de Madrid, Chinchón había muerto los blancos se pagan de 7 a 8 pesetas, los tintos de 6 a 7 pesetas. La carretera, la diáfana, Diego y otras perturbada por espesas columnas de polvo que se retorcían, diseminando la pérdida en la grandeza del espacio. Caminando hacia el pueblo de 45 y 48 pesetas, y por decalímetro de 45 y 48 pesetas. José M. Morun y otras bodegas del Jalón, se detalla de 5 a 550 pesetas.

En la provincia de Alicante los precios varían en la propiedad de 45 a 47 pesetas hectolitro, y en las bodegas de Pinoso, Alqueña y otros, se vende el cántaro de 11 litros de 5 a 6 pesetas, y los negocios sobre uvas se concretan a 350 pesetas arroba, de 1250 kilos.

En las comarcas de Valencia, en Utiel, Requena y otros, se pagan de 5 a 6 pesetas arroba de 15 litros, y en las bodegas de Chiva, Liria y otros, de 350 a 4 pesetas decalitro.

Los alcoholes sin variación, pero orientados al alza, tanto en la plaza de Barcelona como en la de Valencia.

En el mercado de Tarragona persiste la demanda en vinos, cotizándose los blancos de 10 y medio a 11 reales grado y carga, y los tintos, a 12.

Los viñedos franceses presentan buen aspecto, y la única preocupación de los viticultores del Mediodía es la actual sequía, que, de continuar, mermaría en parte la cosecha.

El alza en el precio de los vinos se sostiene con firmeza, por la mucha demanda y las reducidas existencias que van quedando en la propiedad, pagándose en bodega los tintos y rojos, 11, 12, de 120 a 150 francos hectolitro, y los blancos, de 130 a 150.

De los pueblos

Quintana de la Serena red, mostrándose encaimado, siendo espléndidas las operaciones que se verifican. No pu que se ultimán, son de pequeñas causas y para el consumo local hiciera.

En el estado lanero, paralizado; teniéndose el alza del precio de 60 a 75 pesetas, quedando, según calidad de la lana, oscuridad, ínter existencias.

Conde de 60 a 75. Talavera la Real mi re-

Con poca animación cotiza el mercado de cereales. La cebada tiene constante demanda, pero la oferta se asbita de vender a los precios que dan.

Las operaciones de trigo hánense para el abastecimiento de la localidad en pequeñas partidas.

Gran animación en el mercado de garbanzos, que se cotiza a 65 pesetas, con bastante demanda.

Los vinos tienen el precio de 8 pesetas arroba.

Precios de la plaza:

Trigo, 24-50 pesetas fanega; cebada, 11-50; avena, 8; garbanzos, 65; habas, 25; lanas, 50 pesetas arroba, y vinos, 8.

Operaciones hechas

Don Celestino Gallego, de Reina, ha comprado 12 vagones de trigo; 10 vagones de cebada, y 5 de avena, al precio de tasa.

Mercado sevillano

Información del día

Día 29 de agosto. Sigue reinando la flojedad en el mercado.

Esta mañana se circularon las muestras de dos partidas que sumaban unas 400 arrobas.

Como hay poca solicitud y las pretensiones continúan siendo elevadas, las referidas partidas no habían encontrado colocación a la hora de cerrar estas notas.

Los precios medios que en este día pueden tenerse presente para regular las operaciones, según procedencia y presentación de muestras, son los siguientes:

Acetes buenos corrientes, producción 918 a 919, limpios, poca acidez, menos de tres grados, de diecinueve pesetas a diecinueve pesetas veinticinco céntimos los once y medio kilos (76 a 77 reales).

Acetes más endebles, producción 918-919, de dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos, a diecinueve pesetas los once y medio kilos (78 a 76 reales).

Ofertas que se hacen

Badajoz.—Don Diego Villalón tiene a la venta mil palos de eucaliptus, propios para techumbres pequeñas, añadidos y fendales.

Se venden 300 arrobas de lana merina, fina, transhumante. Para proposiciones pueden dirigirse a esta Redacción.

Casas de Reina.—Don Cipriano Rodríguez Tena, vende dos vacas paridas. Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta siete cabras (novillas) y unas 51 vacas, 100 cabras, 300 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año. Don Benigno Cabezas Méndez tiene a la venta 100 ovejas merinas, 150 borregos machos, 200 carneros primales, dos vacas grandes, cuatro novillos uteros y cinco añejos.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina. Para tratar, con dicho señor.

Don Ricardo Romero de Tena, tiene a la venta 570 ovejas de tres y cuatro años.

Para tratar, con dicho señor en aquel pueblo.

La Coronada.—Don Lorenzo de la Cruz y Pérez, tiene a la venta 400 ovejas, 50 borregos escogidos y 25 carneros sementales, están todos vacunados contra la viruela y puede tenerlas hasta septiembre si así desea el comprador.

Melcocinado.—Don Manuel Hernández Carrizosa, tiene a la venta 250 fanegas de trigo cruche.

Don Francisco Marín Fernández, vende 40 lechones de cuatro meses.

Navalvillar de Peña.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lambertia Iglesias y don Pedro Morino, vende pilas de lana.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de albilla añeja y de la presente cosecha, y otra de cebada.

Ribera del Fresno.—Venden sus pilas de lanas, don Juan Gragera, don Wenceslao Olea, doña Josefa Vargas, don Aniceto y don José López Marín.

Don Claudio Cabo tiene a la venta siete muletas quinceañes y una partida de vino de superior calidad.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRENO (BADAJOZ) (Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y «ROMANONES» Y «FRESNO»

Termino mi Abecedario rogando a todo lector, me concedan el favor de surtir su dispensario: de garrafas... ¡un rosario!; y besa a todos amable (lo que pueda ser besable) —Quijote sin centenario. (1)

(1) (Sin dinero y sin nombre).—Según lo de nuestro paisano don Luis Díaz y Díaz, que desempeñó en esta capital, entre otros cargos, el de guarda-almacén, cajero y contable, en la Depositería de la extinguida Sociedad del Timbre; cajero de la Tesorería de Hacienda y tenedor de libros en la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos, durante los diez primeros años del contrato.

ARRIENDO

por seis años pasto y grama, con aguas abundantes, en la dehesa «Cabeza Rubia», a empezar en 50 de septiembre de 1919, término de Badajoz. Para tratar, con don Fermín Pérez, en «Pesquerito», o en la misma finca con el guarda.

Licor de moda PONCHE REGIO

Carlos Vidarte—JEREZ

CONVOCATORIA PARA EXÁMENES DE INSPECTOR Y GUARDIAS MUNICIPALES

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, proroga el plazo de admisión de solicitudes hasta el 6 del próximo octubre, dando comienzo los ejercicios el día 10 del citado mes.

Las piezas que han de proveerse son de un inspector jefe, con el haber anual de 2.000 pesetas; cuatro cabos, tres de infantería y uno de caballería, con el jornal de 50 pesetas diarias, y 89 guardias, hecha excepción de los actuales que resulten aptos y les ocupen por la ley de Destinos civiles, 80 de infantería y nueve de caballería, con el jornal de 5 pesetas diarias; todas las piezas referidas, con los derechos y en las condiciones que se detallan en el reglamento del Cuerpo.

Para optar a la plaza de inspector, se requerirán las siguientes condiciones: Ser mayor de treinta años y menor de cincuenta y cinco, acreditar buena conducta y no haber sido condenado por delitos comunes.

Los que lo soliciten lo harán en instancia dirigida al señor Alcalde presidente, acompañada de documentos acreditativos de sus méritos o cargos que hayan desempeñado que estimen convenientes, siendo indispensable los siguientes: Certificación del acta de nacimiento, licencia original si ha servido en el ejército, sin nota desfavorable, certificación de buena conducta y certificación del Registro Central de Penados.

Los solicitantes tendrán que practicar los siguientes ejercicios: Contestar a una pregunta, sacada a la suerte, de Gramática Castellana, con ejercicios de lectura y escritura y análisis gramatical; contestar a nueve preguntas, sacadas a la suerte, relativas a la ley Municipal en lo referente a Policía, dos a Ordenanzas municipales, dos a Reglamentos municipales, una a ley de Orden público y dos a los libros segundo y tercero del Código penal, así como demostrar su conocimiento del plano de Badajoz y sus términos; del sitio donde se hayan establecidos los centros y oficinas públicas; de las horas de entrada y salida de los trenes, y de todo cuanto se relacione con el conocimiento exacto de la población, su mayor orden y buen gobierno; escribir de dictado; formar o redactar los documentos propios de la Inspección que juzgue conveniente el Tribunal y resolver tres problemas de Aritmética elemental, todo en el plazo máximo de hora y media.

Para ingresar como cabos y guardias, se necesita: Ser mayor de veinticinco años y menor de cuarenta, acreditar buena conducta y no haber sido condenado por delitos comunes.

Los solicitantes formularán instancia al señor Alcalde, escrita por el interesado en el papel del timbre correspondiente, acompañando a la misma cuan-

tos documentos estimen referentes a méritos y servicios; certificación del acta de nacimiento expedida por el señor juez municipal; licencia original si ha servido en el ejército sin nota desfavorable, con copia de ella o testimonio notarial; certificación de buena conducta; certificación del Registro Central de Penados acreditativa de no haber sido condenado por delitos comunes, y certificado de afección física y talla mínima de 1,540 metros.

Podrán solicitar ingreso los que sin tener la edad de veinticinco años sean mayores de veintitrés, pero de obtener plaza no entrarán a ocuparla hasta que no cumplan aquella primera edad y en la primera vacante que ocurra.

Dichos solicitantes practicarán los siguientes ejercicios:

1.º Lectura de un trozo del libro que designe el Tribunal.

2.º Contestar a dos preguntas, sacadas a la suerte, respecto a la manera de conducirse en la calle, con sus superiores y con el público en general.

3.º Contestar a dos preguntas, sacadas a la suerte, para demostrar su conocimiento del plano de Badajoz y sus barriadas, y sitios donde se hallan establecidos los centros y oficinas públicas. Los que soliciten ser guardias de caballería, contestarán además otra pregunta, sacada también a la suerte, referente a un sector del término de Badajoz, determinando las cañadas, cordeles, abrevaderos, carreteras, caminos, ríos, arroyos y principales propiedades.

4.º Contestar a tres preguntas, sacadas a la suerte, relativas a un reglamento de la Guardia municipal y dos a Ordenanzas municipales.

El ejercicio práctico consistirá en efectuar las operaciones de suma, resta, multiplicación y división, y redactar los partes, comunicaciones o atestados que el tribunal designe en el plazo máximo de una hora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado para conocimiento de los que deseen verificar los especificados exámenes y oposiciones.

Se advierte a los interesados que no tuvieren la documentación completa, que pueden presentar la instancia con los documentos que posean, sin perjuicio de presentar los demás antes de verificarse los exámenes.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

C. PESINI MELENDEZ VALDES, 50 Apartado número 24.—Badajoz

Si no conoce usted los trabajos que hace la imprenta CORREO DE LA MAÑANA, encargue alguno como prueba y será la mejor recomendación que de esta casa reciba. BRAVO MURILLO, 5 Y 7 TELÉFONO NÚM. 148

Recree sus ocios con un Kodak. Adquiera Vd. un Kodak. Con él podrá obtener mil encantadoras fotografías en su jardín, en el campo, durante sus excursiones, y todas le hablarán, en años venideros, de horas felices. El manejo del Kodak puede Vd. dominarlo en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones del Kodak, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos: Kodak Vest Pocket Autográfico... 48,00; Kodak Junior Autográfico No. 1A... 90,00; Kodak Junior Autográfico No. 2C... 100,00; Kodak Autográfico No. 3... 135,00; Kodak Autográfico No. 3A... 165,00. También hay Brownies para los niños, desde 13 pesetas hasta 100 pesetas. DE VENTA EN BADAJOZ, CASAS DE VIUDA DE RAMALLO. PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 RAMÓN SALAS. PLAZA DE LA SOLEDAD, 25. Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos. SE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y BROQUERIAS. Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 2'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sea precios no admiten comparación.

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN POR EUGENIA MARLITT que conducía al aposento de mi padre. —Procure usted tener prudencia— me dijo— y recordar que de este momento depende mi felicidad y la de usted. Carola ha tratado del asunto de la manera más insensata, revelando nuestro secreto a la princesa antes de que fuéramos los documentos que prueban nuestros derechos. Esto es lo que se llama poner la horca antes que el lugar. No me fio de la dirección de esa vieja Alteza, que es una loca... La creo muy capaz de entenderse con el tío Erico para hacer desaparecer las pruebas del casamiento de su hermana, y... vengo a evitarlo. ¡Vamos, nada de niñerías! Tendré que forzar la puerta si usted no consiente en darme la llave, e iré a coger los papeles... —¡Ladrón, ladrón!— exclamé. —¡Ah, bah! Creo que usted se chancea. ¿Cómo puedo ser ladrón porque frato de poner en seguridad lo que me pertenece? —Si da usted un paso más hacia esa puerta, grito, llamo...

—¡Pequeña serpiente!... ¡Pero qué encantadora está usted así! Voy a comunicarla un gran secreto, aunque no debe serlo para usted: yo la adoro, y a fe mía, a pesar de las altas miras de Carola, a pesar del origen judío de la abuela de usted, estoy casi decidido a contraer un matrimonio desigual. ¡Bah! El manto regio de mi madre es bastante largo para ocultar esa disparidad. —Quiero impedir a usted que cometa una mala acción— dije, dirigiéndome a la puerta amenazada— y lo conseguiré. Proceda usted francamente con el señor Claudius; preséntese a él ahora mismo, y consiento en acompañarle. De este modo conseguirá su objeto mucho más fácilmente que forzando cerraduras, pues no olvide, caballero, que no hay derecho para robar ni aun lo que uno considera como cosa propia. Dagoberto me miró con aire burlesco. —¡Encantadora, está usted encantadora, niña de los pies descalzos! ¡Oh! No lo eché de ver en nuestro primer encuentro. ¿No ha comprendido usted lo que le he dicho? ¡Usted será mi esposa, palabra de honor! —¡Nunca, caballero!— contesté moviendo la cabeza. —Generalmente se necesitan dos consentimientos para casarse, y el mío le faltaría a usted. —¡Vamos! —Se lo aseguro. —Ahora está usted más hechicera con sus brillantes ojos, sus mejillas

sonrosadas y ese aire pícaro. Vamos, esa negativa es pura coquetería, confíselo usted. Y ahora déme usted esa llave. —¡Jamás! —¿De veras?...— exclamó, apretando los dientes y acercándose a mí. —¡No me toque usted!— exclamé en el colmo del terror. —¿Qué es eso? ¿Qué ocurre ahí dentro?— gritó fuera la voz de Schäfer, el viejo jardinero. Volví a su casa, y la Providencia le había inducido a tomar la calle de árboles que cruzaba por delante de mis ventanas. —¡Venga usted— grité, — pronto, pronto! De un salto Dagoberto llegó a la ventana opuesta y huyó; mientras que Schäfer, dando la vuelta a la fachada de la casa, entraba en mi cuarto. —¿Qué ocurre, señorita?— preguntó con sorpresa, examinando la habitación. —¡Dios mío, parece usted tan asustada como mi canario cuando el gato ronda alrededor de su jaula! ¿Ha oído usted algo?... No tema usted nada; aquí no hay fantasmas, pero más que digan las personas que tienen el cerebro medio deshecho. Dejé al buen anciano, que así me había socorrido, en la creencia de que acababa de ser presa de una especie de alucinación, y le rogué tan sólo que cerrara sólidamente mis ventanas; después, dándole afectuosas gracias, le seguí para atrancar todas las puertas y dirigirme a la biblioteca.

Experimentaba como una profunda dejadez y amarga tristeza. ¡Cuántas cosas feas, cuántos viles sentimientos se me habían revelado! ¡Y yo era tan joven, tan joven! ¡Qué día tan terrible para mí! La biblioteca seguía herméticamente cerrada, y a pesar de mis tentativas, no pude obtener la menor contestación. En un principio supuse que mi padre no estaba ya allí, pues reinaba profundo silencio a mi alrededor; pero muy pronto oí un estrépito lejano y singular y me pareció que el ruido procedía de la parte del museo, cuyas puertas estaban abiertas sin duda. También se me figuró que se removían pesadas masas y que se arrojaban al suelo... Y después, aquella risa... ¡Dios mío, qué extraña era! Los cabellos se me erizaban al escucharla... De improviso me pareció que arrojaban un objeto en la biblioteca y oí como un grito salvaje de triunfo... Entonces comencé a golpear desesperadamente la puerta con ambos puños, gritando y llamando a mi padre: una puerta se abrió en el piso alto, y vi al señor Claudius bajar de su observatorio. Corrí hacia él y le dije, entre sollozos, la inquietud que me agitaba. Al gritar yo, había vuelto a reinar la calma en la biblioteca, y le referí en pocas palabras el desgraciado episodio de la medalla. —Conozco ese incidente— dijo el señor Claudius, interrumpiéndome. —Pues eso es lo que vuelve loco a mi padre— repuse.— ¡Dios mío, qué

daño me hace su padecimiento!... En adelante quedará deshonrado y habrá perdido su reputación. —¡No lo crea usted! Sería muy triste que un solo error pudiese hacer olvidar tantos servicios prestados a la ciencia, empañando una reputación tan honrosa. Nadie, esté usted segura de ello, nadie menoscabará la gloria conquistada por sus investigaciones y sus trabajos. Esto pasará, se olvidará, quedando tan sólo el recuerdo de su infatigable erudición. Cállese usted, Leonor, y no lllore más... Y dirigiéndose hacia la puerta de la biblioteca, sacudióla energicamente; pero entonces resonó otro estrépito detrás de ella. —¡Rompete— vociferaba mi padre, — ¡tú no eres un Agasias!... Sassen lo había dicho, pero Sassen es un embustero, un ignorante... ¡Pregúntaselo más bien a Hart, de Hañóver... ese sí que lo sabe bien! ¡Vete, desaparece tú también, que eres obra de un falsario! Y se oyó sobre el suelo el choque de un mármol que se rompía. —¡Oh Dios mío— exclamé llorando, — está destruyendo el niño dormido que era su ídolo y acerca del cual ha escrito tantos volúmenes!... ¡Rompe todo cuanto hay en el museo! El señor Claudius llamó vigorosamente a la puerta. —Le ruego a usted que abra, señor de Sassen— dijo en voz alta, pero

Mi padre profirió una carcajada. —¡Y eso está impreso— gritó, — todo el mundo puede leerlo!... ¡Mentira, falsificación, todo ha sido menfira! ¡Enorgullecete, da gracias a Dios por haberte concedido la inteligencia!... ¡Regocijate por haber llegado a ser un hombre ilustre!... ¡Todo se va como humo... humo... humo! El señor Claudius retrocedió espantado: se comenzaba a percibir un vapor nauseabundo y hubiérase dicho que ardían tejidos de lana. —¡Ha quemado sus manuscritos y el fuego acaba de comunicarse a los cortinajes!— exclamé. Dejé escapar un grito de desesperación, y precipitéme contra la puerta; pero ¡ay de mí, qué podían mis manitas contra aquellas macizas tablas! El señor Claudius corrió hacia su observatorio, y en aquel instante recordé que en la biblioteca había una puertecilla excusada, apenas visible, que conducía a un gabinete obscuro, el cual daba a lo que se había llamado el cuarto de las estrellas. Aunque la puerta de comunicación hubiera estado cerrada, dos energicos puntapiés debían bastar para romperla; pero esto no fué necesario: oyéronse en el interior pasos rápidos y un grito de cólera de mi padre; la llave giró en la cerradura y la puerta se abrió al fin. ¡Qué espectáculo se ofreció entonces a mis ojos! Torbellinos de llamas y de humo se elevaban junto a la mesa de mi padre; los folletos